





## FORMA DE PAGO DE DERECHOS POR TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA









Para determinar el pago de derechos por: información gravada en disco de tres y media pulgadas o disco compacto, hoja en copia simple y certificada o impresos por medio de dispositivo informático, se debe seguir el siguiente procedimiento:

I. Ingresar a la oficina virtual de hacienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del siguiente enlace: https://www.ovh.gob.mx/



II. Dentro de la página ubicamos el apartado pago de servicios diversos.





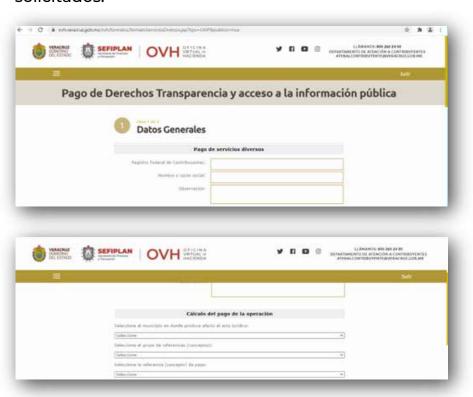




III. Coloca el cursor y da un clic en pago de servicios diversos; aparecerá la siguiente pantalla:



IV. Selecciona y da clic en el apartado Transparencia y acceso a la información pública, posteriormente le aparecerá la siguiente pantalla, en donde tiene que llenar el formato con los datos solicitados.









Para poder realizar el cálculo del pago de la operación:

- a) Selecciona el municipio (por ejemplo: Xalapa)
- b) Seleccione el grupo de referencia (concepto): Acceso a la Información
- c) Seleccione la referencia (concepto) de pago:
  - Información gravada en disco de tres y media pulgadas o disco compacto.
  - ii) Por copias certificadas distintas a las señaladas en el artículo 61 del Código de Derechos.
  - iii) Por copias simples o impresos por medio de dispositivo informático.

El siguiente es un ejemplo de copia certificada:



V. Ingresa la cantidad de hojas a certificar, a fin de que haga el cálculo, posteriormente le da clic en cotizar y le aparecerá lo siguiente, (datos de resultado de conformidad con el ejemplo):









VI. Posteriormente le da clic en agregar el concepto al folder de pagos y visualizará lo siguiente, (datos de resultado de conformidad con el ejemplo):



VII. Acto seguido, le da clic en apartado continuar, y le aparece la pantalla con todos los datos a fin de que verifique y confirme los mismos:



VIII. Para terminar, le da clic en pagar y podrá elegir las opciones mostradas, para poder realizar el pago de servicios:









Por ejemplo, si opta por elegir la impresión de formato para pago en ventanilla única, se le generará su forma de ingreso para pago referenciado.



Para cualquier asesoría, duda o aclaración puede dirigirse personalmente en el domicilio oficial de esta Secretaría de Medio Ambiente; ubicado en calle Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano de esta ciudad de Xalapa, Ver.; con la Titular de la Unidad de Transparencia, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, así como el correo electrónico utsedema@veracruz.gob.mx y el teléfono 01 228 8181111.







## FORMA DE PAGO DE DERECHOS POR TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

